

**ACTA Nº 215 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL 30 DE ENERO  
DE 2014**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de Enero del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado. Presentes el Abg. Carlos Murillo López, Procurador Síndico, en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

**ORDEN DEL DIA:**

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR;**
3. **CONOCER Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA COOPERATIVA 24 DE JUNIO Y COOP. DE TRANSPORTE PORTOBAHIASA.**
4. **ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN GESTIÓN RECUPERACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS POR EL GAD DE PORTOVELO**

El señor Alcalde; dispuso se haga la constatación del quórum, confirmándose la presencia de todo el Concejo a la Sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

El señor Alcalde dispuso que por secretaría se de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 27 de Diciembre de 2013, misma que al ser conocida esta fue aprobada en consenso unánime por el Concejo y quedo registrada la votación de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor de la aprobación  
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la aprobación  
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor de la aprobación  
Señor Gualán Palacios Vander; a favor de la aprobación  
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor de la aprobación  
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la aprobación  
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la aprobación  
Sr. Julio Romero Orellana: a favor de la aprobación

3. **CONOCER Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LA COOPERATIVA 24 DE JUNIO Y COOP. DE TRANSPORTE PORTOBAHIASA.**

El señor Alcalde; manifestó que quedará pendiente para la próxima Sesión el tratamiento de suscripción de convenio con la Cooperativa "24 de Junio" y se analizará la petición de la Cooperativa Portobahiasa que dice textualmente así:

..." Portovelo, Enero 22 de 2014.- señor.- Julio Romero Orellana.- Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo.- Ciudad.- con la finalidad de poder ejercer nuestro trabajo digno como lo señala nuestra Constitución de la República, para el buen vivir de los ciudadanos y apegados a la resolución emanada por la Agencia Nacional de Tránsito, señor Alcalde con el respeto solicitamos se nos arriende un espacio de 10 M2 de la vía pública en las calles Rosa Vivar y Dr. Welmer Quezada, al margen derecho, frente a los baños municipales, 20 M2 en las calles Ave. del Ejército y Gonzalo Díaz, con la finalidad de realizar nuestro parqueadero automotor, en vista de que veníamos laborando muchos años, ya que ahora estamos constituidos legalmente por la Agencia Nacional de Tránsito nos permita ocupar la vía pública para nuestro parque automotor.- Con la seguridad de que nuestro pedido tenga la favorable acogida, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.- Atentamente.- fdo.- señor Víctor Macas, Presidente.- fdo.- señor Kirby Guamán.- Gerente"...

Luego se dio lectura al Informe Jurídico N° 007-2014-AJ-GADMP, fechado el 24 de Enero de 2014, fdo. Por el Abg. Carlos Murillo López, Procurador Síndico del GADM de Portovelo, en su parte pertinente dice así: ..." Conclusión: Con estos antecedentes debo informar que es de total competencia del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, de atender la petición presentada por la Compañía de Transporte Mixto Portobahiasa, una vez que la Comisión de terrenos evalúe el área según planimétrico que se adjunta, tomando en cuenta que el Jefe de Planificación (E) en su informe alega que es procedente dar en arriendo lo solicitado y este departamento jurídico en cuanto a sus funciones dispone que no existe impedimento legal para así ejecutarlo"...

Una vez que fue conocida y analizada toda la documentación de la solicitud.

El señor Alcalde, dispuso que por secretaría se recepte la votación, sobre la solicitud de la Cooperativa, misma que se cumplió de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Señor Gualán Palacios Vander; a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas  
Sr. Julio Romero Orellana: a favor porque se conceda en arrendamiento las áreas

Por consiguiente, en conocimiento de la petición suscrita por el Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Mixto Portobahiasa y contando con el Informe Técnico de 23 de Enero de 2014, suscrito por el Arq. Carlos Rosero Alejandro, Jefe de Planificación (E), al que se adjunta el croquis de las áreas; y, el Informe Jurídico N° 007-2014-AJ-GADMP, fechado el 24 de Enero de 2014, firmado por el Abg. Carlos

Murillo López, Procurador Síndico del GADM de Portovelo. El Concejo Cantonal previa votación. Resolvió autorizar se conceda a la Compañía de Transporte Mixto **PORTOBAHIASA** el permiso de arrendamiento de espacio público en las siguientes calles: **1.-** Rosa Vivar y Dr. Welmer Quezada con un área de 10.00 M2 (2\*5); y, **2.-** en la Ave. del Ejército y Gonzalo Díaz, con el área 20 M2 (2\*10). Para el efecto el Jefe de Avalúos y Catastros, deberá emitir los correspondientes títulos de crédito por concepto de arrendamiento de la vía pública. Además, los representantes de la Cooperativa de Transporte **PORTOBAHIASA** que se encuentran presentes en la Sesión de Concejo de la fecha antes mencionada, manifestaron su conformidad de así decidirlo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, a ser reubicados con el parqueadero en otro lugar de así estar considerado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

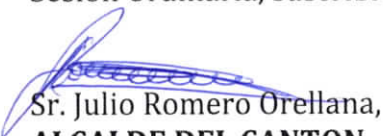
**4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN GESTIÓN RECUPERACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS POR EL GAD DE PORTOVELO**


El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el proyecto de Ordenanza para su análisis, disponiendo que por secretaría se de lectura al proyecto. El señor Alcalde; puso a conocimiento del Concejo el proyecto de Ordenanza General Normativa para la Determinación Gestión Recuperación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras por Obras ejecutadas por el GAD de Portovelo, disponiendo que por secretaría se de lectura al documento. Una vez efectuada, el señor Alcalde; pidió a los señores Concejales su pronunciamiento. La Lcda. Mayiyi Aguilar mocionó por que se apruebe en primer Debate el proyecto de Ordenanza General Normativa para la Determinación Gestión Recuperación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras por Obras ejecutadas por el GAD de Portovelo, contando con el apoyo a la moción por parte de la Lcda. Ivonne Mora Romero. El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se recepte la votación, que se consigno de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Señor Gualán Palacios Vander; a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la moción por la aprobación del proyecto  
 Sr. Julio Romero Orellana: a favor de la moción por la aprobación del proyecto

Obteniéndose como resultado la aprobación unánime del proyecto de Ordenanza antes citado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19h00 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.

  
 Sr. Julio Romero Orellana,  
**ALCALDE DEL CANTON**

  
 Lcda. Piedad Betancourt S.,  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**